

01-06-2008

04 de Marzo de 2008.

ACTA No 01-06-2008

SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

En la ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las once horas con diez y nueve minutos del día cuatro de marzo del dos mil ocho, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el ciudadano Licenciado Jesús Soto López, Presidente Municipal de Calvillo, Aguascalientes y existiendo el quórum legal, se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.- Espacio para la “Asociación del Video de Aguascalientes A.C.”.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y aprobación del convenio con la SEPLADE, con el fin de formalizar el Programa de Desarrollo Urbano para el Municipio de Calvillo 2007 – 2030.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y aprobación de los nombramientos de los representantes del municipio ante el Consejo y la Contraloría del SIMAR.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y aprobación del Decreto que reforma el Código Municipal de Calvillo, Ags., para la creación del Instituto de la Mujer de Calvillo.
- 7.- Presentación, análisis, discusión y aprobación de la propuesta del Comité de Adquisiciones.
- 8.- Presentación, análisis, discusión y aprobación de la donación de un predio a favor del ISEA.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la sesión.

El Presidente declaro abiertos los trabajos de la sesión siendo las once horas con diez y nueve minutos del día cuatro de marzo de dos mil ocho.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día se pasa lista de asistencia, constatando que se encuentra la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, motivo por el cual se certifica la existencia del quórum legal.

El segundo punto del orden del día, aprobación del acta de sesión anterior y dado que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento contaba con un ejemplar del acta de la misma, se puso a consideración su contenido, sin que hubiera observaciones a la misma, siendo aprobada por mayoría.

El tercer punto fue desahogado dándole el espacio correspondiente a la "Asociación de Video de Aguascalientes A. C.", misma que presentó y entrego dos escritos, además de darles lectura por parte de los representantes de la asociación que fueron los siguientes: el primero estuvo a cargo del Delegado el C. Carlos Eduardo Salazar Velasco y el segundo del Presidente el Ing, Martín Carlos González Fisher. Posteriormente, acordó el Cabildo se turnasen al Jurídico de la Presidencia Municipal para que este realice un dictamen relativo a la propuesta de reforma al Código Municipal de Calvillo, Ags., misma que se manifiesta en los escritos ofrecidos por la asociación en comento.

El cuarto punto del orden del día, presentación, análisis y discusión de la propuesta del convenio con la SEPLADE, con el fin de formalizar el Programa de Desarrollo Urbano para el Municipio de Calvillo 2007 – 2030, el cual fue aprobado por mayoría, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El quinto punto del orden del día, presentación, análisis y discusión de la propuesta de los nombramientos de los representantes del municipio ante el Consejo y la Contraloría del SIMAR, el cual fue aprobado por mayoría, el cual fue aprobado con el voto en contra del Regidor Daniel Medina Mercado, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El sexto punto del orden del día, presentación, análisis y discusión del Decreto que reforma el Código Municipal de Calvillo, Ags., para la creación del Instituto de la

Mujer de Calvillo, el cual fue aprobado por mayoría, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El séptimo punto del orden del día, presentación, análisis y discusión de la propuesta del Comité de Adquisiciones, se hizo la presentación a satisfacción de los integrantes del Ayuntamiento.

El octavo punto del orden del día, presentación, análisis y discusión de la donación de un predio a favor del ISEA, fue aprobado por mayoría, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El noveno punto del orden del día, es la presentación del informe por escrito de las Comisiones y mismos que fueron entregados.

El décimo punto del orden del día, asuntos generales para desahogarlo se concedió el uso de la palabra a los regidores que quisieran intervenir, mismos que fueron los siguientes:

El Regidor Daniel Medina Mercado propone que se vote cambiar la circulación de las calles Terán y Galeana, invirtiendo el sentido de circulación, lo cual, es aprobado por mayoría, acordándose además que se limite el estacionamiento en la calle Terán y Gómez Portugal a una sola acera, pintando la otra de raya amarilla. Así mismo se acordó que se debe dar amplia difusión previamente a dichos cambios.

Preguntó así mismo, que pasa respecto al nombramiento del Secretario de Seguridad Pública, ya que se había dicho que en febrero se presentaría la terna a lo que el Presidente contestó que no se ha considerado necesario en virtud de que está funcionando más o menos bien y puede resultar contraproducente traer gente de fuera o hacer el cambio. A lo que el Regidor solicitó que entonces el Director actual asuma plenamente sus funciones ya que el Jefe del Departamento Operativo es el que parece que toma las decisiones, a lo que el Presidente contestó que se estaría al pendiente de que así sea y que ya se le ha estado exigiendo en las reuniones de gabinete que ejerza mayor vigilancia sobre los elementos operativos.

Solicitó así mismo, que se le llame la atención al Prof. Abel García, Jefe del Departamento de Eventos, ya que no está dando las invitaciones a las reuniones que se realizan y que en todo caso se reduzcan sus funciones en caso de que el hecho de tener demasiadas sea la causa para tales omisiones.

Solicitó que se informe si la Presidencia está haciendo un trabajo en San José de Gracia a lo que se aclaró que no, que únicamente existe la Coordinación en Materia de Seguridad Pública, ya que esta en el área de competencia de la 14ª. CINE y que se hizo un visita a dicho municipio para ver el funcionamiento del CENDI allá establecido, ya que se piensa instalar uno similar en el fraccionamiento Independencia de ésta ciudad.

Señaló que la cantidad de elementos operativos con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública no cubre la media que establece la norma internacional por lo que solicitó se contraten elementos adicionales, ya que por ejemplo se acaban de iniciar las clases de natación y pensaba solicitar el apoyo de Seguridad Pública, pero en la reunión del Consejo Municipal tuvo conocimiento de la escases de elementos; a lo que el Presidente le contestó que hay la intención de reclutar nuevos elementos, pero que antes se va a revisar los recursos del fondo IV del Ramo 33, para ver esa posibilidad y de lo cual y se informará en la próxima sesión.

Solicitó que se gestione traer a otras compañías telefónicas al municipio a lo que el Presidente le contestó que ya ha habido acercamientos con planeación municipal para determinar la ubicación de antena por parte de la compañía Nextel.

Regidor Juan Antonio Aboites Colín informó que había tenido una reunión para la integración del patronato, invitando a los regidores que quisieran sumarse.

Regidor Salvador Contreras Velasco, propuso que se incluya en el Código Municipal la obligatoriedad de las cocheras en los predios y particularmente en los edificios. Señaló que en el sistema de riego del Bulevar los abanicos están muy abiertos y el agua se va a la cinta asfáltica.

Comentó que en la calle artículo 115 Constitucional que es de doble sentido, se estacionan en ambas aceras, lo que obstruye el tráfico por lo que propone se pinte una de ellas prohibiendo el estacionamiento, por ejemplo señaló que hay dos camionetas abandonadas una Dodge '70 (más o menos) y una Ford, por lo que solicitó sean retiradas, señalando el Presidente Municipal que daría instrucciones al respecto, igualmente manifestó la colocación de una carpa de venta de teléfonos que obstruye la banquetta, acordándose enviar los verificadores de reglamentos.

Comentó que el domingo después del accidente un ciudadano le comentó que fue rebasado a gran velocidad por el mismo auto y que hizo el reporte a Seguridad Pública, posteriormente lo vio estacionado en frente del Bar "La Catrina" y volvió a reportarlo pero jamás acudió la policía.

Señaló que en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos existe una persona que ostenta el cargo de Subdirector y que en el organigrama autorizado no existe dicho cargo.

Manifestó que el artículo 1.02.035 del Código Municipal no establece plazo para notificar a los Regidores el citatorio de la sesiones de Cabildo proponiendo se cite con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas.

Preguntó ¿qué había pasado con la instalación de la Comisión Municipal de Giros Restringidos? A los que se le contestó que esta pendiente en virtud de que en mesa de trabajo se va analizar el tema de las licencias para bebidas alcohólicas.

Regidor Francisco Montoya Escobar preguntó acerca de la licencia para merendero otorgada a José de Jesús Valdez, informándole que el costo de la misma fue tomado en cuenta por el pago de la renta del campo de base ball del arroyo de los caballos junto con el otorgamiento de unas fosas en el panteón. Manifestó que había recibido, la inquietud de algunos Comisarios que decían que no es justo que se les de la misma cantidad a los de comunidades de 30 habitantes que a los de comunidades más grandes, a lo que se le respondió que no es un pago sino un apoyo para su transporte. También señaló que había el compromiso de apoyar al propietario del terreno que está intestado en donde están las antenas de Televisa, a lo que se le contesto por parte del Presidente que se le va asignar a un abogado para que estudie el asunto en virtud de que el Jurídico no puede atender casos que requieren ir constantemente a los Juzgados. También manifestó que no hay patrullas en Ojocaliente ya que éstas se ubican permanentemente en la fabrica de los coreanos, a lo que el presidente comentó que se están haciendo estudios para que exista una patrulla de planta en cada Delegación.

Regidor J. Isabel Valle Escobar propone revisar los salarios y compensaciones a intendentes de escuelas de educación básica ya que ganan muy poco. El Presidente comentó que simplemente es un apoyo que les da la Presidencia, pero que se hará lo posible de otorgarles aunque sea un bono anual o semestral.

Regidora Anita Oropeza Sigala comentó que los padres de familia de la Secundaria Izcoatl han solicitado que sean retirados los muchachos que se reúnen en la noche a la salida de esa Secundaria, a lo que se respondió que se va a reforzar la vigilancia en dicho sector.

Una vez desahogados los puntos que integran el orden del día, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Soto López, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 12:54 horas del día cuatro de marzo de dos mil ocho.

**Lic. Jesús Soto López
Presidente Municipal**

**Anita Oropeza Sigala
Primera Regidora**

**Juan Antonio Aboites Colín
Segundo Regidor**

**María Rodríguez Rodríguez
Tercera Regidora**

**J. Isabel Valle Escobar
Cuarto Regidor**

**Manuel Gallegos García
Quinto Regidor**

**Salvador Contreras Velasco
Sexto Regidor**

**Daniel Medina Mercado
Séptimo Regidor**

**Francisco Montoya Escobar
Octavo Regidor**

**Enrique Torres Mata
Noveno Regidor**

**Adán Valdivia López
Síndico Municipal**

**Lic. Toribio Hernández López
Secretario de Gobernación**